

**INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE
EUROCONSULT S.A., SUCURSAL ECUADOR POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015**

Por medio de la presente, en mi calidad de Apoderado General y por tal administrador de la sucursal en Ecuador, luego de concluido el ejercicio económico 2015, me permito presentar a ustedes el informe anual correspondiente, contenido en los siguientes términos:

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA DEL PRESENTE INFORME.

La administración considera oportuno informar que en este año no hubo actividad operacional, realizando un plan estratégico para mantener vigente la compañía y poder cumplir los objetivos el siguiente año.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE CASA MATRIZ Y PRINCIPALES ORGANISMOS DE CONTROL.

La empresa desde el inicio del ejercicio 2015, ha cumplido con todos los requerimientos de la casa matriz e igualmente en el aspecto del ordenamiento jurídico interno ha sabido respetar y cumplir a cabalidad los requerimientos y obligaciones ante los entes de control estatales y municipales.

3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS

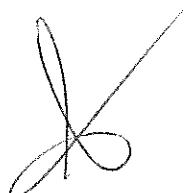
3.1 Que mediante memorando No. SC-IRQ-DRASD-SAS-2014-089 del 29 de abril del 2015, la Superintendencia de Compañías emitió el informe favorable para la calificación como apoderado de la sucursal a favor del Señor José Ricardo Morte Tenor, mismo que fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el 03 de Junio de 2014.

3.2 En el mes de noviembre se procedió a solicitar la apertura de una cuenta bancaria en el Banco Pichincha, a nombre de EUROCONSULT S.A., logrando nos asignen la Cuenta Corriente No. 2100083941. Y se procedió a desbloquear los fondos (25.000,00) que existían en la Cuenta de Integración de Capital signada con el comprobante No. 2990260 para que puedan ser transferidos a la cuenta corriente de la empresa.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA.

4.1. Ventas

Durante todo el ejercicio económico 2015, la empresa no mantuvo contratos con ninguna institución pública o privada, por tal razón no existieron ingresos operacionales.



4.2. Gastos

Para el año 2015, a pesar de que no existió operación, se incurrieron gastos necesarios para el mantenimiento de la empresa, siendo los más relevantes los siguientes: afiliación obligatoria del representante legal al IESS, honorarios legales por trámites ante los distintos entes de control, gastos notariales.

De igual manera se requirió el apoyo externo de la empresa Criteriacorp S.A. para que se encargue de preparar los reportes internos e informes o contestaciones a requerimientos que sean notificados por el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Municipio y otras entidades de control, desde la perspectiva financiera.

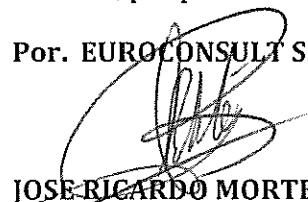
4.3. Perspectivas 2016

Para el próximo año, se proyecta cerrar la operación de la sucursal de la empresa, para lo cual se recibirá la instrucción del órgano de administración de casa matriz.

5. RECOMENDACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

A fin de generar costos operativos adicionales, es preciso que se tome la decisión de cerrar las operaciones de la sucursal, para lo cual estaremos pendientes de dicha decisión, por parte del órgano de administración.

Por. EUROLCONSULT S.A.



JOSE RICARDO MORTE TENOR,
APODERADO GENERAL ECUADOR

